



**OFICIO N°25061219/2024.**

Posadas, 30 de Mayo de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 64630/2023 GONZALEZ BORJES DARMO JESUS S/ Divorcio Unilateral", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Gonzalez Borjes Darmo Jesus, D.N.I. N° 32.042.786, y Ojeda Patricia Daniela, D.N.I. N° 30.935.269, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 86, Tomo I "B", Folio 86, del año 2013, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 23 de Agosto de 2013..-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 26 de Septiembre de 2024.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Decretar el divorcio de los cónyuges Gonzalez Borjes Darmo Jesus, D.N.I. N° 32.042.786, y Ojeda Patricia Daniela, D.N.I. N° 30.935.269, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 86, Tomo I "B", Folio 86, del año 2013, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 23 de Agosto de 2013. 2 (... 3 (Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PCTCMI Fabiana  
CN=PCTCMI, O=UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA, OU=Facultad de Ingeniería,  
OU=Escuela de Ingeniería de Alimentos,  
OU=Secretaría de Tecnología  
Informativa

POSADAS, 26 de junio de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A**  
**JUZGADO DE FAMILIA N° 3**  
**DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL**  
**POSADAS - MISIONES**  
**S** / **D**

**NOTA N° 1025 / 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 25061219/2024**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 64630/2023 - GONZALEZ BORJES DARMO JESUS S/ DIVORCIO UNILATERAL**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro respecto a la fecha de la sentencia de las actuaciones.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2024.06.26  
07:14:40 -03'00'



**OFICIO N° 25443769/2024.**

Posadas, 29 de Julio de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 64630/2023 GONZALEZ BORJES DARMO JESUS S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Gonzalez Borjes Darmo Jesus, D.N.I. N° 32.042.786, y Ojeda Patricia Daniela, D.N.I. N° 30.935.269, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 86, Tomo I "B", Folio 86, del año 2013, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 23 de Agosto de 2013. -

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 26 de Septiembre de 2023 .-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... **FALLO:** 1 (Decretar el divorcio de los cónyuges Gonzalez Borjes Darmo Jesus, D.N.I. N° 32.042.786, y Ojeda Patricia Daniela, D.N.I. N° 30.935.269, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 86, Tomo I "B", Folio 86, del año 2013, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 23 de Agosto de 2013.2 (Declarar extinguida la comunidad a la fecha de la separación de

hecho, conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación.<sup>3</sup> (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio.<sup>4</sup> 5 6 7 ..REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".Posadas-Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Circuito:  
Date: 2024.07.29 12:41:58 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06.....

del mes de Agosto..... de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1774-1-24 2506/219 de fecha 30/06

..... mayo 22239 Fº 258

en EXPTE N: 64630/2023 Gonzalez Barjes

DARMO Jesus s/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n 09 Folio 143 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Aspascho  
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

IB	86	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala de Matrimonios "B"  
 República Argentina, a 23 de Agosto  
 de 20 12, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO: —

Darío Jesús GONZÁLEZ BORJES

GONZÁLEZ  
BORJES  
Darío  
Jesús  
el  
OJEDA  
Patricia  
Daniela

Edad 27 años, profesión Funcionario público estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
 domiciliado en Csal. Acha - La Pampa Doc. N° Ident. 32.042386  
 Hijo de Ramón GONZÁLEZ BORJES - Fallecido  
 nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
 y de Rosa Tecla BRIZUELA  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en Potosí N° 8581 - Latinoamérica - Posadas

Patricia Daniela OJEDA

Edad 29 años, profesión Empleada estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
 domiciliada en Potosí N° 8581 - Posadas Doc. N° Ident. 30.935.267  
 Hijo de Oswaldo Daniel OJEDA  
 nacionalidad Argentina profesión Empleada nacional  
 y de Graciela Amanda PEREZ  
 nacionalidad Argentina profesión Empleada Adm.  
 domiciliados en Calle 100ª Casa 6369 - Posadas

=Nota de Referencia Para el Folio 115 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rosana Paola ALMADA Doc. Ident. 29.633.054 Edad 30 años

Estado Casada Profesión Traductora Domicilio Alvar Núñez 154348 - Pos

Rufino Ramón BORJES Doc. Ident. 26.292.945 Edad 35 años

Estado Soltero Profesión Mecánico Domicilio De Latinoamérica - Pos

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

*[Handwritten signatures and stamps]*

SILVIA RENÉ HIPOLITO  
 DELEGADA TITULAR  
 Registro Provincial de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
 LA CAJITA DE MATRIMONIO  
 MINISTERIO DE BIENESTAR

=viene del folio N° 86 - Acto N° 86 =

=Protocolizado - Libro 09 - Folio 143 - Año 2024-

Corresponde al Expte. N° 1774-J-24. ficio N° 2443719 de Fecha 23-7-24  
Venido del Juzgado de Familia N° 3... ecretaria Única  
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentino  
Autos Caratulados: Expte. N° 646.30/2023 = GONZALEZ  
BORJES Darma Jesús s/ Divorcio Unilateral  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sr.  
GONZALEZ BORJES Darma Jesús. DNI N°  
32.042.786 y Dña. Patricia Daniela. DNI  
N° 30.935.269. Fecha de fallo: 26-9-2023  
Pdo: Dra. E. Inés Kiczka, Juez Fao: Ds. Fabiana E. Peroni... Secretario  
Posadas... 08 de Agosto de 2024



ETELVISA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 22 de Agosto del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 64630/2023 GONZALEZ BORJES  
DARMO JESUS S/ DIVORCIO UNILATERAL  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 22.08.2024 11:07:58